

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión de Empresas Turísticas		3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Javier Delgado Ceballos y Natalia Ortiz Martínez de Mandojana (Grupo A) Gracia María Peregrín Rubio (Grupo B) 			<p>Dr. Javier Delgado Ceballos* Despacho B215 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958241000 (Ext.20173) /958240836 Email: jdc@ugr.es</p> <p>*Coordinador de la asignatura</p>		
			<p>Dra. Natalia Ortiz Martínez de Mandojana Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Despacho A201 Teléfono: 958241000 ext. 20477 Email: nortiz@ugr.es</p>		
			<p>Gracia María Peregrín Rubio Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Despacho B-100 Teléfono: 958241000 ext. 20542 / 20561 Email: graciap@ugr.es</p>		
			<p>Disponible en http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes</p>		

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Marketing e Investigación de Mercados • Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho • Grado en Turismo • Grado en Economía • Grado en Finanzas y Contabilidad
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se aconseja haber cursado y superado los dos primeros cursos del Grado en Turismo. También se recomienda haber cursado y superado las asignaturas previas (obligatorias y optativas) integradas en el área de conocimiento de Organización de Empresas.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis interno y externo de la empresa turística • Determinación de criterios de decisión en la empresa turística • Análisis de las posibilidades estratégicas de negocio en la empresa turística • Estudio de las opciones estratégicas corporativas en la empresa turística • Implantación y control de la estrategia en la empresa turística 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias Generales CG2 – Capacidad de organización y planificación CG3 – Comunicación oral y escrita en lengua nativa CG8 – Toma de decisiones CG9 – Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica CG10 – Trabajo en equipo CG13 – Habilidades en las relaciones interpersonales CG15 – Razonamiento crítico CG16 – Compromiso ético CG17 – Aprendizaje autónomo CG18 – Adaptación a nuevas situaciones CG20 – Liderazgo CG25 – Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales</p> <p>Competencias Transversales CT1 – A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>Competencias específicas CE13 – Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas CE20 – Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios. CE24 – Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación</p>	



CE56 – Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
CE58 – Capacidad para evaluar la actuación de la organización y la eficiencia en el logro de sus fines
CE59 – Tener una visión estratégica de la dirección de empresas turísticas
CE60 – Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa turística, identificar y diagnosticar problemas empresariales, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
CE61 – Adquirir un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales de la dirección estratégica y política de la empresa, así como valorar adecuadamente el papel de la formulación estratégica en la adopción de decisiones gerenciales en el ámbito del sector turístico

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir un conocimiento avanzado de los fundamentos conceptuales básicos de la dirección estratégica de la empresa. Los conceptos y terminología específica de la disciplina (qué es la estrategia y la dirección estratégica) y el importante papel que la dirección estratégica desempeña dentro de la empresa deben ser comprensibles para el alumno
- Obtener un alto nivel de formación en materia de análisis estratégico y de resolución de situaciones de negocio reales aplicando el método del caso. Si la estrategia persigue la adaptación permanente de la empresa con su entorno, es preciso saber identificar las oportunidades y amenazas que ofrece ese entorno y las fortalezas y debilidades con las que cuenta la empresa para adoptar o no las decisiones adecuadas para lograr dicho ajuste
- Conseguir conocer con profundidad las características básicas de los distintos patrones estratégicos que se han ido delimitando para las empresas. El estudio de estas cuestiones se estructura alrededor del análisis de las diferentes tipologías de opciones estratégicas existentes
- Comprender con claridad los problemas y planteamientos estratégicos a los que se enfrentan en situaciones reales las empresas. Para ello el alumno debe conocer cómo varían las prioridades estratégicas a nivel corporativo, de negocio y funcional
- Conocer las circunstancias que nos permiten o impiden transformar las estrategias elegidas en acciones de la empresa. Para ello, el alumno debe comprender la interacción que se produce entre la estrategia de la empresa y los elementos sociales y estructurales de la misma

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

*** TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

TEMA 1: LA NATURALEZA DE LA DIRECCIÓN ESTRATEGICA

- 1.1. Las decisiones estratégicas
- 1.2. El proceso de dirección estratégica
- 1.3. La dirección estratégica como ámbito de estudio
- 1.4. Hacia una visión integradora de la dirección estratégica

Bibliografía: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición. Capítulo 1.



BLOQUE II. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

TEMA 2: EXPECTATIVAS Y PROPÓSITOS

- 2.1. Introducción: Expectativas y propósitos
- 2.2. Gobierno corporativo y propósito de empresa
- 2.3. Expectativas de las partes interesadas
- 2.4. Ética empresarial y responsabilidad social
- 2.5. Comunicación de los propósitos de la empresa: Valores, visión, misión y objetivos estratégicos

Bibliografía: JOHNSON, G., SCHOLLES, K. y WHITTINGTON, R. 2006. Dirección Estratégica. Pearson - Prentice Hall. Capítulo 4. No entran los subapartados 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7 ni el apartado 4.5.

TEMA3: ENTORNO GENERAL DE LA EMPRESA

- 3.1. El entorno de la empresa: Concepto y tipología
- 3.2. Análisis del entorno general
 - 3.2.1. El perfil estratégico del entorno
 - 3.2.2. El diamante de Porter
- 3.3 Los distritos industriales

Bibliografía del tema: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición. Capítulo 4.

TEMA 4: ANÁLISIS DEL ENTORNO COMPETITIVO

- 4.1. Delimitación del entorno competitivo
- 4.2. Análisis del entorno competitivo: El modelo de las cinco fuerzas
- 4.3. Limitaciones y extensiones del modelo de las cinco fuerzas
- 4.4 Segmentación de la industria: Grupos estratégicos
- 4.5. Análisis de los competidores

Bibliografía para teoría: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición. Capítulo 5.

TEMA 5: EL ANÁLISIS INTERNO DE LA EMPRESA

5. 1. Introducción. ¿Por qué es importante lo que hay dentro de la empresa?
- 5.2. Fundamentos de la capacidad estratégica.
 - 5.2.1. Recursos y competencias.
 - 5.2.2. Capacidades umbral.
 - 5.2.3. Recursos únicos y competencias nucleares.



5.3. Características de las capacidades para obtener una ventaja competitiva.

5.3.1. Valor de las capacidades estratégicas.

5.3.2. Rareza de las capacidades estratégicas.

5.3.3. Solidez de las capacidades estratégicas.

5.3.4. No sustituibilidad.

5.3.5. Capacidades dinámicas.

5.4. Diagnóstico de la capacidad estratégica.

5.4.1. Cadena de valor y red de valor.

5.4.2 Fortalezas y Debilidades.

5.5. Gestión de la capacidad estratégica.

Bibliografía del tema:JOHNSON, G., SCHOLLES, K. y WHITTINGTON, R. 2006. Dirección Estratégica. Pearson - Prentice Hall (epígrafes. 3.1, 3.2., 3.4., 3.6.1., 3.6.4., 3.7)

BLOQUE III FORMULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

TEMA 6: ESTRATEGIAS COMPETITIVAS GENÉRICAS

6.1. Estrategia y ventaja competitiva

6.1.1. Concepto de ventaja competitiva y de estrategia competitiva

6.1.2. Creación y mantenimiento de la ventaja competitiva

6.2. La ventaja competitiva en costes

6.2.1. Fuentes de la ventaja en costes

6.2.2. Condiciones de aplicación e implantación de la ventaja en costes

6.2.3. Mantenimiento y riesgos de la ventaja en costes

6.3. La ventaja competitiva en diferenciación

6.3.1. Fuentes de la ventaja en diferenciación

6.3.2. Condiciones de aplicación e implantación de la ventaja en diferenciación

6.3.3. Mantenimiento y riesgos de la ventaja en diferenciación

6.4. Otros modelos para definir la estrategia competitiva

6.4.1. El “reloj estratégico”

6.4.2. Los modelos de negocio

6.4.3. La estrategia de océano azul

Bibliografía del tema: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición.

Capítulo 7. Epígrafes 7.1 al 7.4 (ambos incluidos)



CAPÍTULO 7: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

7.1.El campo de actividad y el desarrollo de la empresa

7.2.La expansión de actividades

7.3. La diversificación de actividades

7.4. La integración vertical

7.5. La reestructuración de actividades

Bibliografía del tema: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición.Capítulo 9.

BLOQUE IV. IMPLANTACIÓN

TEMA 8. EVALUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS

8.1 El proceso de evaluación y selección de estrategias

8.1.1. La adecuación de las estrategias

8.1.2. La factibilidad de las estrategias

8.1.3. La aceptabilidad de las estrategias

8.2 La implantación de las estrategias

8.3 El cambio organizativo

8.4. El control estratégico

Bibliografía del tema: GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición.Capítulo 14 y el apartado 3 del Capítulo 16

***** TEMARIO PRÁCTICO**

Coincide con el temario teórico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2015. La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y Aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª edición

JOHNSON, G., SCHOLE, K. y WHITTINGTON, R. 2006. Dirección Estratégica. Pearson - Prentice Hall

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2020. Casos de Dirección Estratégica de la Empresa. Thomson-Reuters Civitas, 6ª edición.

GUERRAS MARTÍN, L. A. y NAVAS LÓPEZ, J. E. 2020. Casos de dirección estratégica de la empresa. Civitas, Madrid.



PORTER, M. E. 2014. Ventaja competitiva: Creación y Sostenimiento de un desempeño superior. 2ª Edición. Grupo Editorial Patria. (El libro original es “*Competitive Advantage*”; 1985)

THOMPSON, A., PETERAF, M., GAMBLE, A.J. y STRICKLAND, J. 2018. Administración Estratégica: Teoría y Casos. 2ª Edición. Editorial Mc Graw Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- Comisión Nacional del Mercado de Valores: <https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>
- Material complementario Dirección Estratégica de la empresa: <http://www.guerrasynavas.com/>
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Según la memoria de verificación del grado, las metodologías docentes a emplear consisten en:

- Docencia presencial en el aula
- Estudio individualizado del alumno
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información
- Resolución de problemas y casos prácticos
- Realización de trabajos y exposiciones
- Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

La docencia de esta asignatura tiene una doble vertiente: teórica y práctica. En las sesiones teóricas se empleará el método expositivo (la franja de 2 horas común semanal para todos los estudiantes de la asignatura). Dicho método consiste en la presentación esquematizada por parte del profesor/a de cada uno de los temas que componen la asignatura. No obstante, el alumno/a deberá completar estos esquemas con la bibliografía recomendada, la cual aparece detallada en esta guía docente. En cualquier caso, el material de referencia para el estudio de la parte teórica de la asignatura serán las referencias bibliográficas detalladas en esta guía docente. Los estudiantes serán invitados en el desarrollo de las sesiones teóricas a su participación activa mediante la formulación de preguntas, observaciones de interés o la entrega o exposición de ciertos ejercicios propuestos que refuercen el aprendizaje de los contenidos teóricos expuestos.

Por otra parte, las sesiones prácticas tendrán una franja de una hora semanal en la que el profesor/a planteará actividades, dinámicas, y casos prácticos, relacionados con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Estas serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en el aula por el profesor/a o, anticipadamente, a través de los recursos online ofertados por la Universidad de Granada (e.g., PRADO). A efectos organizativos, la secuencia de una hora semanal para las sesiones de práctica podrá verse alterada por una secuencia de dos horas cada semana con los estudiantes distribuidos en dos grupos de igual tamaño que alternarían sus sesiones prácticas semanalmente.

Esta metodología se completa a instancia del alumno/a con tutorías académicas que se basarán en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, con el objetivo de realizar la orientación del trabajo autónomo y grupal del alumnado y de la formación académica-integral del estudiante. Así como, profundizar en distintos aspectos de la materia práctica y teórica.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, la evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico que incluye la asistencia a clase como la realización de las distintas prácticas, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Pruebas objetivas teóricas parciales (40% de la nota global).** Se realizarán periódicamente pruebas objetivas compuestas por una batería de preguntas de varios tipos, por ejemplo: a. Tipo test (a escoger una única respuesta correcta), b. Verdadero o falso y c. Preguntas de respuesta corta. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos. La nota de este bloque se calculará como la media de las notas de todas las pruebas desarrolladas en la asignatura, sin considerar la calificación de la prueba con menor valoración. El profesorado proporcionará información detallada sobre estas pruebas al inicio de la asignatura.
- **Prueba global final (20%).** Esta prueba incluirá preguntas que permitirán valorar el nivel de conocimientos teóricos y prácticos asimilados por el estudiante a lo largo del curso. El desarrollo de la prueba podría incluir tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación o análisis de situaciones empresariales reales. El profesorado proporcionará información detallada sobre esta prueba con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.
- **Resolución de casos prácticos y actividades referidos a distintas partes de la asignatura (40%).** Se plantearán periódicamente resolución de casos y otras actividades prácticas. Como regla general, cada práctica tendrá una valoración de 0 a 10 puntos. La nota de este bloque se calculará como la media de las notas de todas las pruebas desarrolladas en la asignatura sin considerar la calificación de la prueba con menor valoración. El profesorado proporcionará información detallada sobre estos casos prácticos y actividades al inicio de la asignatura.

En relación con la Originalidad de los trabajos y pruebas es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

En la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se realizará una **prueba objetiva escrita**. Esta prueba incluirá preguntas que permitirán valorar el nivel de conocimientos teóricos y prácticos asimilados por el estudiante a lo largo del curso y se realizará normalmente en la fecha prevista para exámenes finales oficiales de la asignatura. El desarrollo de la prueba podría



incluir tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación o análisis de situaciones empresariales reales. El profesorado proporcionará información detallada sobre la prueba con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.

En el caso de los estudiantes que no superaron la asignatura en convocatoria ordinaria pero sí cuentan con calificación de la evaluación continua, el profesorado comparará la puntuación obtenida en esta prueba sobre el 100% con la que se obtendría de su ponderación con un 20%, manteniendo el 80% de la nota de evaluación continua guardada (i.e., pruebas teóricas + resolución de casos prácticos y actividades durante la asignatura). La calificación del estudiante será la más favorable de esas dos posibilidades.

Respecto al desarrollo de las pruebas de evaluación se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). que de forma resumida se exponen a continuación:

- Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor
- Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.
- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo.
- Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Existe la posibilidad de solicitar el sistema denominado “Evaluación Única Final”. Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado/a en este sistema deberá solicitarlo en el siguiente enlace <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no participar en el sistema de evaluación continua. El alumno/a interesado/a en este sistema debe visitar el link habilitado para ello en la página web del Departamento de Organización de Empresas 2 de la Universidad de Granada y seguir el procedimiento que se especifica. El link es: <http://oe2.ugr.es/>

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.



La evaluación para los alumnos/as que sigan este sistema consistirá (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) de un examen único que permita valorar tanto los conocimientos teóricos como prácticos del estudiante sobre la asignatura. El desarrollo de esta prueba podrá tener una estructura y planteamientos similares a la prueba global final de la evaluación continua, con la diferencia fundamental, en este caso, de la distinta ponderación prevista para el estudiante en evaluación única final. Los objetivos de aprendizaje y temario incluidos para evaluación única final serán los mismos que para evaluación continua. El profesorado proporcionará información detallada sobre esta prueba a los alumnos con evaluación única final concedida con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Disponibles en la web del departamento
<http://oe2.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Presencial
- Correo electrónico
- A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros, chats y correos;
- Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Siguiendo las directrices del *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 de la UGR* se procurará compaginar la máxima presencialidad posible de las actividades formativas, tanto para las clases como para los exámenes finales, al tiempo que se ofrece un escenario de máxima seguridad determinado por las orientaciones sanitarias vigentes. La adecuación espacial y temporal de las actividades formativas al escenario "A" se llevará a cabo en el marco de las posibilidades que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) ofrezca en su correspondiente plan de adaptación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19.

En virtud de estas disposiciones, el profesorado desarrollará las actividades formativas en el aula asignada por la FCCEE en todos los casos en que sea posible, contando con el límite de la asistencia de los estudiantes que la FCCEE haya designado, siempre que se cumplan las condiciones de seguridad establecidas para ello. Según lo previsto en la normativa de la FCCEE, el resto de estudiantes tendrán a su disposición la posibilidad de poder asistir a esa misma clase de forma virtual a través de los medios técnicos que la FCCEE tiene previsto ofrecer en las plataformas en línea ofertadas por la Universidad de Granada.

El profesorado no puede garantizar el desarrollo de sesiones presenciales en el caso de que la capacidad de la clase y/o el número de estudiantes en el aula impidan el cumplimiento de las recomendaciones de distanciamiento y seguridad previstas en cada momento por las autoridades competentes. En ese tipo de situaciones, las clases se desarrollarían siguiendo las previsiones del escenario "B" para garantizar poder ofrecer a todos los estudiantes unas condiciones de máxima seguridad sanitaria y calidad docente. La misma medida se adoptaría en el caso de que se produjeran problemas técnicos que impidan ofrecer el necesario nivel de calidad tanto a estudiantes remotos como a presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación de la convocatoria ordinaria. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada (PRADO)

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará preferentemente de forma presencial. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Disponibles en la web del departamento
<http://pe2.ugr.es/>

- Correo electrónico
- A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros, chats y correos
- Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

“Lección magistral”: Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la Universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.

Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los previamente descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

Firma (1): EULOGIO CORDÓN POZO
En calidad de: Director/a de Departamento UGR



UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos previamente en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los previamente descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

